

Actualización sobre COVID-19: Información para Viajeros Internacionales

Enero 18, 2021

A nuestros queridos Huéspedes:

Como saben, hace un par de semanas la CDC (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades) dio a conocer una orden en donde exige que todos los pasajeros aéreos que lleguen a Estados Unidos desde un país extranjero, presenten una prueba COVID-19 con resultado negativo de no más de 3 días antes de la salida de su vuelo o la documentación de haberse recuperado de COVID-19, a la aerolínea, antes de abordar el vuelo. Esta orden entrará en vigencia a las 12:01 am EST (5:01 am GMT) del 26 de enero de 2021. Esta solicitud es similar a la que muchos otros países ya exigen para los viajeros internacionales.

Si desea obtener más información sobre esta orden, puede hacer clic [aquí](#). En resumen:

- El pasajero debe presentar a la aerolínea un resultado negativo de la prueba para el SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19 (Prueba de Calificación). Una prueba marcada como inválida no es aceptable.
- La prueba negativa debe ser una prueba viral realizada en una muestra recolectada con no más de 3 días antes de la salida del vuelo desde un país extranjero.
- La información personal (por ejemplo, nombre y fecha de nacimiento) en el resultado negativo de la prueba debe coincidir con la información personal en el pasaporte o documento de viaje del pasajero. A su vez debe incluir la información del laboratorio que realizó la prueba.
- Las únicas pruebas de calificación viral aceptadas son NAAT (también conocida como PCR) o Prueba de Antígenos.
- Alternativamente, el pasajero puede y debe presentar a la aerolínea documentación escrita o electrónica de recuperación de COVID-19 después de una infección previa por SARS-CoV-2 (Documentación de recuperación).

Seguido de esta orden, Grupo Presidente se enorgullece de informar que en todos nuestros hoteles de playa brindaremos a los huéspedes, sin cargo (hasta 2 personas por habitación), la oportunidad de realizar su Prueba de Antígenos en la propiedad, a partir del 23 de enero de 2021 y hasta que se levante la orden. Los huéspedes deberán programar su prueba al menos 3 días antes de su salida directamente en Concierge o Recepción. Los resultados se entregarán en formato impreso o electrónico de acuerdo con los requisitos de la CDC. Las pruebas de antígeno adicionales tendrán un precio especial de \$45 USD más impuestos. Las pruebas NAAT (también conocidas como PCR) se pueden proporcionar con un precio especial para nuestros huéspedes.

Como medida preventiva, los huéspedes pueden adquirir durante su check in una protección para que, en caso de resultar positivo a COVID-19 durante su estadía, cuenten con una habitación de aislamiento hasta para 2 huéspedes por habitación y un máximo de 14 días. Esta protección tiene un precio especial de \$5 USD más impuestos por noche por persona. La habitación de aislamiento tendrá un precio especial de \$10 USD más impuestos, por noche por persona. El huésped tendrá la opción de solicitar al proveedor de servicio de protección el reembolso de los gastos de alojamiento y alimentación por prolongación de viaje COVID-19 por \$100 USD por persona por día hasta \$1,500 USD totales por persona, y hasta \$1,000 USD por persona por concepto de diferencia de tarifa o penalidad por viaje de regreso retrasado o anticipado.

Grupo Presidente reitera su compromiso de preservar la seguridad y el bienestar de nuestros huéspedes, visitantes y colaboradores. Queremos agradecerle su apoyo y su lealtad. Lo mantendremos informado y esperamos darle la bienvenida pronto en uno de nuestros hoteles.

Saludos,
Grupo Presidente